

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,  
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Múltiples Criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del Suministro de vestuario para el personal de la Policía Local que presta servicios con ropa de paisano, correspondiente al año 2019.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO J. GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Gobierno Interior)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	15/05/19

Sevilla, a 11 de junio de 2019  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y antes de proceder a la apertura de los sobres nº. 2, se da lectura del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 6 de junio de 2019 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por la única empresa licitadora.

Código Seguro De Verificación:	BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/06/2019 11:54:49 Firmado 13/06/2019 09:30:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==</a>		



Acto seguido, se invita al, representante NOVA MARACANÁ, asistente al acto público a que compruebe que los sobre nº 2 que contienen la documentación de las empresa, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a que manifieste las dudas que se les ofrezcan, o pida las aclaraciones que estime necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes al único licitador, resultando su oferta la siguiente:

#### LOTE 1: TRAJES Y VESTIDOS

Numeración	Criterio	NOVAMARACANÁ
1	<b>Oferta económica</b> (porcentaje único de baja sobre el importe total de licitación del contrato)	25. %
2	<b>Mayor número de marcas (mínimo 2 por prenda)</b>	4
3	<b>Mayor número de modelos (mínimo 2 por prenda)</b>	39
4	<b>Mayor número de arreglos de confección de las prendas</b>	7
5	<b>Mayor plazo de cambio o devolución (mínimo de 1 mes)</b>	2 meses

#### LOTE 2: CALZADO

Numeración	Criterio	NOVAMARACANÁ
1	<b>Oferta económica</b> (porcentaje único de baja sobre el importe total de licitación del contrato)	25 %
2	<b>Mayor número de marcas (mínimo 2 por prenda)</b>	3
3	<b>Mayor número de modelos (mínimo 2 por prenda)</b>	7
4	<b>Mayor plazo de cambio o devolución (mínimo de 1 mes)</b>	2 meses

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2019 11:54:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/06/2019 09:30:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==</a>		



## RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a la única empresa que ha presentado oferta (Lotes 1 y 2), a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 6 de junio de 2019

- NOVA MARACANA, S.L.

2.- Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de la oferta admitida:

- (Lote 1. Trajes y vestidos):

-NOVA MARACANA S.L.....100 PUNTOS

- (Lote 2. Calzado):

-NOVA MARACANA S.L.....100 PUNTOS

3.- -Proponer la siguiente adjudicación del contrato:

- **Lote 1** (Trajes y vestidos). A la empresa **NOVA MARACANÁ, S.L.** primera clasificada por un importe de **34.586,78 euros (IVA excluido)**.
- **Lote 2**. (Calzado). A la empresa **NOVA MARACANÁ S.L.** primera clasificada por un importe de **5.578,52 euros (IVA excluido)**.

4.-Requerir a la citada empresa para que presente la documentación de los Lotes 1 y 2 previa a la adjudicación del contrato.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2019 11:54:49
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/06/2019 09:30:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BrgKIdnMuN46zo132VpIcA==</a>		

